

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2019**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad el miércoles 29 de mayo de 2019 a las 12 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de los Planes docentes provisionales.
4. Aprobación, si procede, de un régimen transitorio sobre los requisitos académicos del Acto de Graduación.
5. Régimen de permanencia y estancias ERASMUS.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Jesús Sáez González
Isabel Zurita Martín
Emilia Girón Reguera
Eduardo Corral García

Carmen Ferradans Caramés
Evelia Muñoz Sánchez-Reyes
Ana Mª Rodríguez Tirado

Miguel Ángel Cepillo Galvín
Mª Dolores Cervilla Garzón
Mª Luisa de la Flor Fernández
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Manuel Rozados Oliva
Dulce Soriano Cortés

Roberto Carlos Pérez Montero

Mª Carmen Troya Lineros

Se excusan:

Esther Hava García
Leticia Cabrera Caro
Inmaculada González García

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Al no haberse recibido ninguna solicitud de rectificación al borrador enviado, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2019, y el de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de marzo, también de este mismo año en curso.

2. Informe del Sr. Decano.

Comienza el Sr. Decano informando que asistió a la reunión de la ELFA celebrada en Turín antes de Semana Santa, en la cual se insistió en la necesidad de dotar a los planes de estudios de una mayor dimensión práctica, así como de tener más proyección internacional.

También asistió a la Conferencia de Decanos, que tuvo lugar en Palma de Mallorca, de la que cabe destacar las siguientes noticias:

- Se ha planteado una futura unificación del Máster de acceso a la Abogacía con los Cursos de acceso a la Procura
- Se constató una mayor dificultad del examen de acceso a la Abogacía realizado en el pasado mes de marzo, ya que el Ministerio de Justicia está preocupado con el aumento de graduados italianos que viene a España para acceder a la Abogacía; pero el endurecimiento de la prueba afectó a todos, no solo a los italianos.
- Alrededor de 130 alumnos extranjeros que se presentaron a dicho examen no habían homologado su título, lo cual ha generado problemas con su situación; el Secretario añade que en nuestro Centro tenemos el caso de una estudiante salvadoreña, a la que se le ha admitido en el Grado en derecho mediante una convalidación parcial de sus estudios jurídicos, si bien tendrá que cursar todas las materias de Derecho positivo español.
- Hay dudas acerca del futuro de las Prácticas externas en los títulos, por la previsión legal en el sentido de que las entidades colaboradoras deben cotizar a la Seguridad Social por los alumnos a los que acogen; se espera que las prácticas universitarias queden excluidas de ese deber tras el desarrollo reglamentario.
- Se puso de manifiesto el envejecimiento del profesorado universitario, y se comentó la existencia de un borrador acerca de la aplicación de una única acreditación para acceder a la función docente.

Trae a la Junta el informe económico del ejercicio de 2019, esto es, de ejecución del presupuesto desglosado en varias grandes partidas; se incorpora a esta acta como Anexo. En una próxima sesión informará de los gastos producidos en la Sede de Algeciras y en el Máster de acceso a la Abogacía.

El Secretario informa que en la convocatoria de febrero pasado solo se firmó un acta fuera de plazo; espera que en junio se pueda alcanzar el objetivo

de que se cumplimenten en plazo el 100% de las actas (especialmente, las de 4º curso de los Grados, para facilitar al preinscripción de los nuevos graduados en los Másteres).

En ese sentido, el Sr. Decano se congratula de que en la oferta del Distrito Único Andaluz ya aparecen para el curso próximo tanto el Máster en personas y colectivos vulnerables como el Máster en Relaciones Internacionales; asimismo, anuncia que la Profa. D^a M^a José Cervilla Garzón ha sido nombrada Coordinadora del Máster en protección de personas y colectivos vulnerables.

3. Aprobación, si procede, de los Planes docentes provisionales.

Se proponen para su elevación a la Junta de Facultad los Planes correspondientes al Grado en Derecho –tanto para el Campus de Jerez como para la Sede en Algeciras-, al Grado en Criminología, al Doble Grado en Derecho y ADE, y al Doble Grado en Derecho y Criminología. D^a Emilia Girón advierte que los horarios son susceptibles de modificación en la primera quincena de junio como consideración general; y señala que se propone que el curso comience el 25 de septiembre, y que la docencia del 1º cuatrimestre concluya el 10 de enero, y la del 2º cuatrimestre, el 29 de mayo, para que en ambos cuatrimestres haya 14 semanas de docencia.

Se abre un turno de palabra. El Delegado de Alumnos del Centro expone que hay muchas quejas acerca del poco tiempo que hay en junio para celebrar los exámenes, y plantea la posibilidad de utilizar la semana prevista para la defensa de los TFG de 4º curso para exámenes de 1º a 3º curso. D^a Emilia Girón le responde que las fechas marcadas para los períodos de exámenes vienen predeterminadas por el calendario académico de la UCA, y D. Manuel Rozado advierte que en esa semana es bastante probable que la dedique por entero a la lectura de los TFG y a las sesiones de las distintas Comisiones, por lo que no sería nada fácil tener que atender otros exámenes de modo simultáneo. El Sr. Decano concluye que a finales de año podrá estudiarse si es viable tal propuesta ya de cara a la organización docente del curso 2020/2021.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de un régimen transitorio sobre los requisitos académicos del Acto de Graduación.

El Secretario informa que la decisión adoptada el curso pasado en el sentido de exigir 180 créditos para participar en el Acto de Graduación debería ser aplicada a los alumnos que han comenzado sus estudios en el presente curso académico, 2018/2019, sin tener efectos retroactivos.

De hecho, tras una serie de conversaciones con los Delegados de 4º curso y con la Directora de la Sede de Algeciras, para el Acto de este curso

académico se van a exigir 156 créditos superados.

Por tanto, propone un régimen transitorio que implique un aumento progresivo del total de créditos a superar hasta llegar a la cifra de 180 en el curso 2021/2022 –del que ha sido informado el Delegado de Alumnos del Centro, que sería el siguiente:

Curso 2018/2019: 156 c.

Curso 2019/2020: 165 c.

Curso 2020/2021: 174 c.

Curso 2021/2022: 180 c.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

5. Régimen de permanencia y estancias Erasmus

El Secretario informa que en la Secretaría del Campus se ha detectado que alumnos en régimen de permanencia se encuentran realizando una estancia Erasmus, lo cual puede suponer una anomalía, ya que comienzan la estancia sin haberse matriculado, al depender la misma de la concesión de la permanencia -a pesar de que en la normativa se exige que la tengan concedida antes de iniciar la estancia-, amén de que solicitan ampliación de matrícula con un régimen más favorable que los alumnos en permanencia que estudian en el Campus de Jerez. Además, según le ha comunicado la Vicedecana de Alumnos, D^a Esther Hava, en la convocatoria de las estancias SICUE se advierte que “no podrán optar a una plaza quienes están sujetos a Permanencia UCA en el curso actual, ni quienes lo estén en el curso del intercambio”, por lo que hay una diferencia de trato que no parece justificada.

La Comisión de Garantía de la Calidad, a la vista de todo lo anterior, propone que se haga un escrito a la ORI sugiriendo que la prohibición de optar a una plaza SICUE para los alumnos en régimen de permanencia se extienda a las estancias ERASMUS.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

D^a M^a Dolores Cervilla, por alusiones, comunica a los presentes que no tiene ninguna noticia acerca de la posible implantación de una única acreditación por parte de la ANECA, ni tampoco ha tenido noticias de que a dicho organismo pueda llegar un proyecto de Máster que una el acceso a la

abogacía y el acceso a la Procura.

En ese sentido, sí ruego que se estudie la posibilidad de organizar un Máster en acceso a la Abogacía que ofrezca una especialización –como ya ocurre en bastantes Facultades de Derecho-, que podría ser el Máster FUECA que organiza el Departamento de Derecho del Trabajo.

Por último, el Secretario propone que los Coordinadores de Grados y los Directores de Departamentos, a la hora de supervisar las fichas jB del curso próximo, verifiquen que se cumple, al indicar el régimen de evaluación, con lo establecido en la Memoria, así como con las fechas previstas en los calendarios de exámenes previstos en los Planes Docentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González

ANEXO
EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO 2018

1. GASTOS FIJOS PERIÓDICOS	ORGÁNICA DE LA FACULTAD	CONTRATO PROGRAMA	TOTAL
11 Prensa	2.095,90		
12 Mantenimiento de la página web	4.451,21		
13 Teléfono	1.510,00		
14 Aportación a gastos comunes del campus	6.992,94		
15 Becas	1,139,50		
16 Cuotas (Conferencia de Decanos, ELFA)	450,00		
	16.639,55		16.639,55

2. GASTOS HABITUALES NO PERIÓDICOS			
21 Material de oficina y funcionamiento administrativo	1.912,60		
22 Papel examen / fichas	1.119,63		
23 Servicios informáticos varios	895,82		
	3.928,05		3.928,05

3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
31 Asistencia a reuniones dentro de la UCA	416,94		
32 Asistencia a reuniones fuera de la UCA	1.051,48		
33 Elecciones	110,94		
	1.579,36		1.579,36

4. APOYO Y FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES			
41 Actividades organizadas por el Decanato	4.395,68		
42 Actividades organizadas por Áreas y Departamentos	8.251,82		
43 Apoyo de actividades relacionadas con la investigación	1.862,20		
44 Asistencia de alumnos a actividades externas a la UCA [44.1 Moot Madrid 3.025,29 44.2 Moot Viena 6.767,69 44.3 Moot La Haya 5.022,83 44.4 Moot Argentina .4.212,73 44.5 Asistencia Jornadas Criminología 560,00]	19.588,54		
45 Ciclo de salidas profesionales	1.264,64		
	35.362,88		35.362,88

5. ATENCIONES VARIAS			
51 Atenciones a invitados	523,58		
52 Prácticas externas			
53 Copa de Navidad	421,53		
54 Acto de graduación de grados	2.697,77		
55 Otras atenciones	95,46		
	3.738,34		

6. ADQUISICIONES, INVERSIONES, MANTENIMIENTO			
	14.350,62		
	2.482,20		
	127,88		
	16.960,70		

	16.639,55		
	3.928,05		
	1.579,36		
	35.362,88		
	3.738,34		
	16.960,70		